



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2010-MDS

Surquillo, 24 de marzo de 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al Distrito de Punta Hermosa con ocasión de su 56° Aniversario de Creación Política ocurrida el 07 de Abril de 1954, formulada por el señor Alcalde Gustavo Sierra Ortiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al Distrito de Punta Hermosa con ocasión de su Quincuagésimo Sexto Aniversario de Creación Política, elevando los mejores deseos de progreso y desarrollo para bien de sus habitantes.

Artículo 2°.- EXTENDER el presente Saludo Institucional al Alcalde de la Municipalidad de Punta Hermosa Dr. Carlos Guillermo Fernández Otero, su Cuerpo de Regidores, sus funcionarios y servidores municipales en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO RAUL SIERRA ORTIZ – ALCALDE

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 24 de marzo de 2010.

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General